



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001371*

LA PLATA, 19 ABR 2022

VISTO el expediente 4061-1192004/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Secretaria de Salud solicita la posibilidad cubrir los gastos que demande la participación en el "Congreso Provincial de Salud" a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, entre los días 19 y 22 de abril de 2022.

Que asimismo y en el marco del Congreso Provincial, el día jueves 21 se realizara la Asamblea del Consejo de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Que el Dr. Enrique Rifourcat, Secretario de Salud, por las funciones inherentes a su cargo fue invitado a asistir y participar de dicho Congreso y Asamblea; Que resulta indispensable atender los gastos necesarios para su participación en el Congreso, a saber, traslados, alojamiento, comida y refrigerio; por lo que es menester disponer de los fondos que a tal efecto se precisen.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

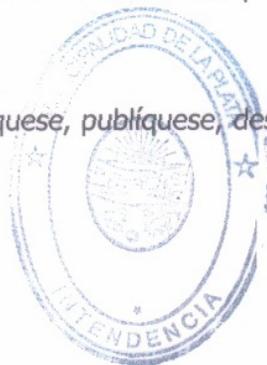
ARTICULO 1º: Declarase el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, "la participación de la Secretaria de Salud en la Asamblea del Consejo de Salud de la Provincia de Buenos Aires (COSAPRO) y en el Congreso Provincial de Salud.-

ARTÍCULO 2º: Apruébese el adelanto de gastos por un importe de pesos Treinta Mil (\$30.000,-) con la finalidad de solventar los gastos ocasionados por la participación en el Congreso Provincial de Salud al Dr. Enrique Rifourcat, con DNI 18.333.306.-

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Municipal. Cumplido archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1125